



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 27 de marzo de 1992.-

VISTO las Resoluciones nros. 197 y 671/91 del Consejo Superior Universitario, por la que se designan los jurados para el llamado a concurso para Profesores Ordinarios a sustanciarse en la Facultad Regional Buenos Aires y las notas de excusación presentadas, y

CONSIDERANDO:

Que según el reglamento de concursos, las excusaciones deben ser resueltas por el Consejo Superior Universitario.

Que las razones invocadas para excusarse, son suficientes para acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado las presentaciones, aconsejando aceptar las mencionadas excusaciones.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Excusar de integrar como jurados en el concurso para Profesores Ordinarios a realizarse en la Facultad Regional Buenos Aires, autorizados por las Resoluciones nros. 197 y 671/91 /



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///

del Consejo Superior Universitario, a los docentes que se indican a continuación, en las asignaturas que se detallan :

MONTERO, Mabel Edith	Inglés Técnico II
SASSI, Raúl Oscar	Integración Cultural II
	Integración Cultural III
FERRARI de CAPELLE, Fanny	Integración Cultural II
VIDIELLA, Eduardo Jorge	Integración Cultural III
BIACH, Tiberio	Termodinámica (Metalurgia)
	Termodinámica (Química)
	Termodinámica (Mecánica)
RANT, José Antonio	Integración Cultural II
VIVIANI, Martha	Inglés Técnico I
	Inglés Técnico II
NAIDICH, Elizabeth	Inglés Técnico I
PUY, Eduardo	Vías de Comunicación I

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 149/92



Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO